

**INFORME DE GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SUMINISTROS MEDICOS ECUADOR S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **SUMINISTROS MEDICOS ECUADOR S.A.**

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos:

Concluimos el año 2018 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos por esta administración, tributarios generales de las obligaciones con las Entidades de Control.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

Durante el año 2018 no se presentaron hechos extraordinarios u otras noticias que valga la pena mencionar en este informe.

4.-Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, se puede apreciar que los movimientos de nuestros Libros contables han cubierto lo costos y gastos, tratamos de mantener la empresa aún con los contratiempos de la situación económica y los cambios en general no han permitido estabilizarnos y arrancar con nuestra actividad económica como fue la propuesta inicial, dentro de los movimientos contables consta, la contratación de personal especializado en nuestra actividad, Visitadores Médicos, Ejecutivos de Ventas en Quito y Guayaquil, personal de apoyo Administrativo, personal externos de Administración y Ventas, bajo relación de dependencia y los externos con Contratos Civiles totalmente legalizados.

5.- Obligaciones con las Entidades de Control.

La información presentada a las Entidades de Control, han sido preparadas aplicando las Leyes y Reglamentos que rigen en Ecuador, la presentación en el **Servicio de Rentas Internas SRI**: se evidencia la puntual en la cancelación de impuesto mensuales y anuales, anexos, **Superintendencia de Compañías**: la información contenida en los Estados financieros es responsable de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes, **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS**: se ha cumplido a cabalidad con los derechos de cada empleado su

afiliación inmediata, pago puntual de sus aportaciones, asistencia médica, préstamos Quirógrafos e Hipotecarios, Ministerio de Relaciones laborales: Los contratos de trabajo legalizados y respaldados con los Reglamentos Internos y de Seguridad y Salud, las Actas de finiquito de empleados salientes, se encuentran registrados en esta institución.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para la compañía son:

- Realizar un análisis minucioso del mercado correspondiente a nuestra actividad económica. • Indagar sobre nuevos clientes y nichos de mercado a los que la compañía podría acceder con la finalidad de fortalecer la actividad comercial de la compañía.

Esperando que con el esfuerzo de la sociedad se concrete los objetivos económicos que la compañía requiere en el siguiente ejercicio económico año 2019, una vez más agradezco la confianza depositada en mi labor.

En Quito, 30 de marzo del 2019

Atentamente,

Ximera Faudel
Gerente General